



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

PRIMERA CARTA PASTORAL

QUE EL ILMO. SEÑOR

OBISPO DE ASTORGA

DIRIGE Á SUS AMADOS DIOCESANOS

CON MOTIVO DE SU ENTRADA

EN EL OBISPADO.



NOS EL DR. D. JUÁN BAUTISTA GRAU Y VALLESPINÓS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE

APOSTÓLICA, OBISPO DE ASTORGA, ETC., ETC.

Al venerable Deán y Cabildo de nuestra Santa Apostólica

*Iglesia Catedral, á los Arciprestes, Párrocos, Clero, religiosos,
religiosas y fieles de nuestra amada Diócesis,*

SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Pax Christi exultet in cordibus vestris.
COLLOSS. III, 15.

La paz de Cristo triunfe en vuestros
corazones.

EP. DE S. PABLO A LOS COLOS. III, 15.

Hæc est victoria quæ vincit mundum,
fides nostra.

1.^a JOAN. V, 4.

Lo que nos hace alcanzar victoria sobre
el mundo es nuestra fé.

EPÍST. 1.^a DE S. JUÁN. V, 4.

Nolite seduci: corrumpunt mores bonos
colloquia mala.

1.^a COR. XV, 33.

No deis lugar á seducción: las malas
conversaciones corrompen las buenas cos-
tumbres.

EP. 1.^a A LOS CORINT. XV, 33.

ELEVADO á la dignidad episcopal sin merecimientos de nuestra parte, amados Hermanos é Hijos Nuestros, y solo por efecto de la Misericordia divina, no sabemos atinar los designios que su sabia y amorosa Providencia haya tenido para escogernos entre la muchedumbre de santos y fervorosos sacerdotes, llenos de ciencia y del mas puro celo por la gloria de Dios, siendo Nós el más indigno y pecador. Sube de punto nuestra confusión si tenemos en cuenta los dignísimos Prelados que Nos han precedido en el régigimen de esta Apostólica Iglesia, y que, ora por sus virtudes, santidad y ciencia, ora por sus hechos esclarecidos, tanto lustre han dado á esta antiquísima Sede y tan justo renombre han adquirido en la historia del Episcopado español; debiendo dedicar un piadoso y singular recuerdo á nuestro inmediato Predecesor el Ilmo. Sr. D. Mariano Brezmes Arredondo (q. s. g. h.), cuyas bellas prendas de bondad y carácter os son bien notorias.

I.

Constituido en esta elevada dignidad, debemos fijar nuestra atención, más que en el honor que lleva consigo el Episcopado, en los deberes y cargos que Nos impone. (1) Deberes innumerables y gravísimos, cuya meditación llena nuestro espíritu del más profundo temor y espanto; porque sin una gracia especial del Señor, no Nos sentimos con fuerzas para alcanzar su debido cumplimiento. Debemos ser el custodio de la fé, y, por tanto, conservar incólume la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo, é íntegras las enseñanzas del Pontificado y de N. S. M. la Iglesia. Debemos, como Padre de la familia que nos ha confiado el Señor, atenderla con la misma solitud y amor entrañable de que tan bellos ejemplos nos dió el Corazón divino; debemos no olvidar que somos Juez para discernir la verdadera de la falsa doctrina y la rectitud ó maldad de las acciones de nuestros súbditos; para resolver ó impedir sus discordias, sus enemistades, sus rencores ó sus pleitos, fallando siempre en favor de la verdad y de la justicia; es fuerza que, como Maestro, enseñemos á nuestros fieles los senderos de la salvación, según los principios de nuestra fé y de la moral católica; y es preciso, en fin, que no olvidemos que, como Pastor de la grey que el Señor Nos ha confiado, hemos de andar vigilante para que nuestras ovejas se apacienten siempre en los pastos de las creencias cristianas, de los sentimientos más puros y de las virtudes que han adornado los corazones mas santos; procurando evitar que entren en nuestro redil aquellos lobos rapaces de que nos habla Jesucristo, y que solo intentan matar y destruir. (2) Hemos de ser *la luz del mundo* en tiempos en que las inteligencias andan tan nubladas por las sombras del error, que con dificultad se orientan con los resplandores de la fé católica; y *sal de la tierra* en días de tanta perversidad y desmoralización, que se cree poco menos que imposible la práctica de las virtudes

(1) Episcopatus nomen est oneris, non honoris.—Div. Aug. De Civ. Dei lib. XIX, c. XVII.

(2) Matt. VII, 15.

cristianas, y es rarísimo el ejemplar de la perfección ó santidad.

Por la importancia de estos deberes y la sublimidad del cargo episcopal, se ha considerado ser su esencia la plenitud del Sacerdocio con respecto al régimen eclesiástico. Y por esto los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, desde la antigüedad más remota, han honrado á los Obispos con nombres tan excelsos y calificaciones las más distinguidas. Así Teodoreto y otros llamaron á los Obispos *Apóstoles*, *Sucesores é hijos de los Apóstoles*, *Varones Apostólicos*, *Príncipes del pueblo y de la Iglesia*, *Prefectos*, *Presidentes*, *Inspectores y Jefes*, *Pontífices*, *Jueces*, *Pastores*, *Padres*, y, por fin, honrábanles con los nombres de *Vicarios de Jesucristo y Ángeles de la Iglesia*. (1) Por ello tambien se les distinguió con una superioridad grande entre los mismos Presbíteros, la cual en vano trataron de anular ó disminuir los herejes de los primeros siglos y mas tarde los protestantes; (2) superioridad de institución divina y no meramente eclesiástica, según definió el Santo Concilio Tridentino. (3) Y se consideró tan natural y propia de los Obispos esta superioridad, que los varones apostólicos, y especialmente San Ignacio Mártir, en el primer siglo de la Iglesia la defendían y recomendaban á todos los sacerdotes, diáconos y fieles. En su carta á los de Esmirna (4) decía aquel Santo Padre: «Seguid todos al Obispo, como Jesucristo á su Padre;» en la dirigida á Policarpo: (5) «atended al Obispo como Dios cuida de vosotros;» en la dirigida á los de Efeso: (6) «así conviene que »todos seais del mismo sentir del Obispo, conforme lo practicais, »siendo memorabilísimo el ejemplo de vuestros Presbíteros que »andan tan unánimes con el parecerde aquel, como las cuerdas de una cítara;» y, finalmente, á los de Filadelfia (7) decía: «No

(1) Mamach. De originibus et antiquitatibus christianis. Lib. IX.

(2) Natal. Alex. Dissert. 44 in sæc. IV.

(3) Sess. 23. c. 7.

(4) Cap. VIII.

(5) Cap. VI.

(6) Cap. IV.

(7) Cap. VII.

»se crea que, al hablar de la necesidad de la unión de los fieles
»con el Obispo y el Clero, lo haga como sabedor de las divisiones
»que cunden entre algunos; hágolo, pues, porque así me lo
anunció el Espíritu Santo diciéndome estas palabras; *nada obreis
sin el Obispo.....*»

Afortunadamente la Diócesis de Astorga, que el Señor se ha dignado depararnos en suerte, es modelo de unión del pueblo y Clero con su Obispo, en fé y en doctrinas: no existen, por la Misericordia divina, discordias ni divisiones que causen perturbación grave á los espíritus católicos; y por esto debemos repetir, con el Apóstol, que deseamos continúe siempre entre nuestro amado pueblo y fieles la paz de Jesucristo Salvador nuestro; la paz que Dios concede á aquellos que aman su santa ley; (1) aquella paz que el Señor niega á los impíos; (2) aquella misma paz que los ángeles anunciaron á los hombres de buena voluntad, cuando ocurrió el feliz nacimiento de nuestro Redentor. (3) Esta paz consiste en vivir el hombre con perfecta unión de voluntad á la divina, y es la que produce en la sociedad humana la tranquilidad de vida y bienestar que todos debemos procurar en esta tierra de tránsito para otra vida mejor, y que solamente Jesucristo puede concedernos. Por eso el mismo Jesucristo decía: «mi paz os doy, mi paz os dejo, y la que yo os doy, no es la que da el mundo;» (4) y es la misma paz que deseaba á toda familia, y que constituía el saludo al entrar en las casas de sus discípulos ó domésticos: *Pax huic domui*; el mismo saludo que aconsejaba pronunciasen los Apóstoles en sus excursiones y predicación evangélica, prometiendo su paz á los hijos que la amasen, y la privación de tal gracia á los que la desechasen. (5) Por eso también el Apóstol San Pedro, exhortando á los fieles á que amasen la vida cristiana, con esperanza de tiempos mejores, les aconsejaba apartarse del mal, practicar el

(2) *Pax multa diligentibus legem tuam* —Ps. CXVIII, 165.

(3) *Non est pax impiis.* —Is. XLVIII, 22.

(4) *Luc. II, 14.*

(1) *Joan. XIV, 27.*

(2) *Luc. X, 5.*

bien, buscar la paz y seguridad; (1) y San Pablo exhortaba igualmente á los de Corinto que procurasen tener paz, si querían que el Dios de la paz y del amor habitase con ellos. (2) San León hace consistir la verdadera paz del hombre y la verdadera libertad «en que la carne esté regida por el espíritu y éste sea gobernado por el mismo Dios; en no separarse de la voluntad divina, y en no tener otros deleites que los que se encuentran en su santo servicio; en procurar que la sensualidad no reine en nosotros, y en que nuestra voluntad no contradiga á la razón; que entonces subsiste la serenidad en nuestro entendimiento y se consigue el reinado de Dios en nosotros.» Y San Agustín afirma que aquel que no tiene paz en su corazón, en sus labios y en sus acciones, no merece el nombre de cristiano; (3) y San Juan Crisóstomo que el resplandor de la paz en el pueblo cristiano es el que alumbraba la Iglesia; y que en tanto se ha de preferir, en cuanto haga cesar en nuestros ánimos la tempestad de los malos pensamientos y el tumulto de las pasiones. (4)

Ya veis, amados Hermanos é Hijos Nuestros, los bienes incalculables contenidos en la paz de Cristo, que quiere el Apóstol reine en nuestros corazones.

II.

Y como quiera que ese estado del alma y de la sociedad en la paz de Jesucristo sea, según doctrina del Doctor Angélico, (5) efecto propio de la caridad, y ni ésta, ni la paz que de aquella proviene, pueden en manera alguna conseguirse ni perpetuarse en el mundo sin el imperio de la fé católica en los entendimientos y el amor de Cristo en los corazones, entendemos que nuestra primera solicitud y la de todo el Clero debe consagrarse á esta santa y nobilísima tarea de ilustrar las inteligencias con la luz de las verdades católicas y mover las voluntades hacia Jesucristo.

(1) 1 Pet. III, 10.

(2) II ad Corinth. XIII 11.

(3) Div. Aug. ad fratres in eremo. III.

(4) Homil, 24 in Genes.

(5) 2.^a 2.^a, q. 29, 3.

La primera necesidad, pues, del cristiano es conocer las verdades de la fé, toda vez que, sin este conocimiento, la voluntad no puede amarlas. De aquí el ineludible deber que tenemos de instruir al pueblo, de predicarle, de enseñarle, de dirigirle por los caminos de la verdad revelada y del bién: de aquí, sobre todo, la imperiosísima necesidad de la enseñanza catequística á los niños, (1) quienes, como tierra bien dispuesta, reciben en sus tiernas inteligencias la semilla de la doctrina católica que en ellas se arraiga, crece y produce frutos de vida eterna, formando á la vez nuevas generaciones de verdaderos creyentes: de aquí, finalmente, que debemos procurar la destrucción de todos los errores que más ó ménos directamente se opongan á la ortodoxia de la fé; que en esto, y en la tutela de las buenas costumbres y la corrección de todos los abusos é inmoralidades que cunden en los pueblos, Nós debemos insistir, y el Clero y los buenos católicos secundarnos. (2) Por esto, á Nós se nos impone como deber principal la predicación (3), y á los Párrocos y encargados de la cura de almas se les obliga á que anuncien la Divina palabra todos los domingos y principales fiestas. (4)

Y por lo que á Nós toca, hemos de procurar que este pasto espiritual sea puro; que las doctrinas en que se nutren las almas á Nós confiadas sean completamente conformes con las enseñanzas Pontificias, pues no se Nos oculta que uno de los más graves deberes del cargo Pastoral es vigilar, con ojo siempre avizor, para que en la sociedad no cundan doctrinas ó enseñanzas poco ortodoxas y nada conformes á las de la Iglesia católica. Así, toca al Obispo especialmente inquirir cuales sean las doctrinas dominantes en su Diócesis, y cuales los errores que con pertinacia se trata de introducir en ella con daño de los fieles. Deber suyo es descubrir quienes sean los propagadores de las ideas ó enseñanzas adversas á la fé, y compelerlos á la rectificación ó retrac-

(1) Conc. Trid. Ses. 24, cap. III de Reform.

(2) Ibid. Ses. 24, cap. IV de Reform.

(3) Ib. Ses. 5.^a, cap. II; Ses. 23, cap. V; necnon Conc. Rom. 1725.

(4) Conc. Trid. Ses. 24, cap. IV, =Constant. 6 cap. 8 =Later. ult. Ses. 15.

tación, si es necesario, con penas canónicas; obligación tan grande, que Inocencio III, en el 4.º Concilio general de Letrán, llega á mandar, en virtud de la más estricta obediencia, que los Obispos vigilen atentamente en sus Diócesis, si no quieren ser objeto de la más grave de las penas canónicas, cual es la de ser depuestos de su dignidad episcopal. (1)

Es, por lo tanto, deber sagrado nuestro mantener á la grey que el Señor nos confía en la fé y pureza de la enseñanza católica; y esto lo conseguiremos teniendo siempre fijas nuestras miradas en el luminoso faro que Jesucristo ha puesto en la tierra para alumbrar los entendimientos de los que quieran verse libres de las sombras del error, ó sea, en el Jefe supremo de la iglesia, Sucesor de Pedro y Maestro universal. Él es quien, representante de Cristo en la tierra, se nos presenta adornado del altísimo poder de definir las verdades de la fé, Él solo es el que se halla revestido del dón de la infalibilidad en tales materias, con el cual quiso distinguir Jesucristo á su Vicario, que por eso á el sólo dirigió aquellas memorables palabras; *et tu aliquando conversus confirma fratres tuos*; (2) Él es, en fin, quien puede dirimir autoritativamente las cuestiones que surgen entre los Doctores católicos y arrogarse la potestad de hacerlo. Pongamos, pues, nuestra ilimitada confianza en esta suprema y sagrada autoridad, debida á la infinita misericordia de Dios para que no fluctuemos á todo viento de doctrina: sometamos con humilde docilidad nuestro juicio al de la sagrada Cátedra de Pedro, y ajustemos, en todo, nuestro sentir al de la Iglesia católica, cuya gloriosa Cabeza es el Pontífice Supremo.

Pero si es atribución exclusiva del Papa dirimir como Juez inapelable las controversias doctrinales de los católicos; si en

(1) Conc. Lat. IV, cap. III. de; hæret. — Si quis enim Episcopus, super expurgando de sua Diœcesi hæreticæ pravitatis fermento, negligens fuerit, vel remissus, cum id certis indiciis apparuerit, et ab episcopali officio deponatur, et in locum ipsius alter substituaturs idoneus qui velit et possit hæreticam confundere pravitatem.

(2) Luc. 22, 32.

estas no Nos es lícito imponeros nuestras opiniones particulares; (1) si tampoco Nos es dado emitir definiciones en la cuestiones que se rozan con el dogma; si nuestra autoridad, en una palabra, no aparece privilegiada con el dón de la infalibilidad con que plugo á Dios revestir al Pontífice Romano para nuestra seguridad y para mantener en todo el mundo católico la unidad de la fé, en cambio, por el deber imperioso que tenemos, en virtud de nuestro Magisterio episcopal, de mantenerla siempre incólume en nuestra Diócesis, podemos y debemos rechazar y proscribir todos los errores y herejías por la iglesia proscritos, (2) y las doctrinas ó máximas pseudo-católicas ó heréticas; señalar las tendencias que consideremos mas en armonía ó contrarias al dogma y á la piedad cristiana; y regular los procedimientos en la defensa de la verdad católica, dejando siempre salvo el respeto debido á la autoridad episcopal, y la libre emisión del pensamiento en pró de la religión. (3) Así, debemos tambien aconsejaros, siguiendo en esta parte las huellas de nuestro gran Pontífice, la serenidad, la moderación, la justicia y la caridad bien entendida en las controversias sobre materias de libre apreciación; (4) que nada gana la causa de la Iglesia y de la verdad, con el uso de armas vedadas á todo católico y aun á todo filósofo cuerdo, con destemplanza ó el empleo de formas violentas ó poco corteses, destituidas, por lo común, de sólidas razones, y con argucias y sutilezas, sugeridas, las más veces, por el amor propio lastimado.

Deben los pueblos ser educados en las enseñanzas de la Iglesia católica para que sepan distinguir perfectamente entre las verdades de la fé y los errores y máximas perniciosas que tanto cunden hoy en las Sociedades modernas; para que sepan discernir la verdadera doctrina de la falsa, herética ó profana. Porque dá lástima encontrar tan confundidos los principios religiosos y las creencias católicas, con multitud de ideas más ó menos ad-

(1) Bened. XIV De Syn., lib. VII, cap. 11, §. I.

(2) Ex cap. *ad abolendam*, de hæreticis, V Decret. 7-9.

(3) Berard. Pars I, Diss. 2.^a, cap. II in V Decret.

(4) Encicl. *Cum multa*.

versas á la fé, pues con harta dificultad alcanzan las inteligencias más preclaras á distinguir entre la verdad y el error, entre lo católico y lo pseudo-católico ó herético. De modo que, si apenas pueden sustraerse los entendimientos ilustres á esa amalgama, confusión y heterogeneidad de ideas, ¿qué mucho que las gentes humildes, las clases menesterosas y los pueblos, en general, sientan el virus de esa civilización moderna poco cristiana; de esa tristísima influencia de tantos errores y máximas deletéreas, en pugna con las enseñanzas de la Iglesia y de las tradiciones de nuestros padres?

Vivimos hoy bajo una crisis perpétua en todos los aspectos que se mire la sociedad. Tenemos crisis en el orden ideológico, crisis en los métodos de enseñanza, en los sistemas filosóficos y jurídicos, en lo social, en lo político, y no hay para que decir que en el terreno moral y religioso se experimenta igualmente el influjo de este espíritu de innovación, de independencia, de transformación que domina universalmente. Hemos perdido la fijeza en los principios y la estabilidad en las sociedades; y bien puede decirse que hoy no existen maestros, porque ya todos los discípulos creen serlo; y lo peor es que raro es el discípulo que no opine ser superior al maestro. Esa tendencia moderna á querer sustraerse á toda autoridad y á toda tradición y molde conocidos, contribuye poderosamente á producir la confusión de ideas, el desorden y el desequilibrio social que todos lamentamos. Se ha querido huir del escollo de querer someterse el individuo dócil ó ciegamente á la autoridad del maestro, para caer en otro escollo mil veces más peligroso y funesto, cual es, el de no querer reconocer autoridad alguna superior en el órden intelectual, y, por ende, ni en el moral y religioso. Y es el caso que, sin el reconocimiento de esa autoridad, no será dable producir en el mundo frutos de verdadera ciencia, moralidad, honor, santidad, paz y bienestar social. De ahí que, con frecuencia, oigamos continuos lamentos de que la sociedad vive engañada, y que, en vez de avanzar, retrocede en sus caminos; y de ahí que tantos espíritus ilusos ó extraviados, despues de haber agotado sus fuerzas y bregado por largos años

yendo en busca de un nuevo ideal, (1) é intentado la creación de un mundo nuevo, terminen por exhalar lastimeras quejas, repitiendo que sus afanes han venido á resultar estériles, por ser pura utopia el ideal que les halagara y que pretendieron conseguir fuera de los caminos de la Iglesia, de la tradición católica y del buen sentido.

Al fin han debido reconocer que la Iglesia es la única maestra de verdad, el único faro para dirigir con seguridad al entendimiento humano en su múltiple actividad, y el único puerto de refugio donde han hallado y hallarán siempre reposo los espíritus más esclarecidos, y las inteligencias más combatidas y fatigadas. Que no en vano dijo N. S. J. que era Él únicamente el camino, la verdad y la vida; ni con menos razón llamaba hacia Sí á todos los hombres del trabajo para que vinieran á reposar en Él de sus fatigas, á descansar del peso de sus inquietudes, á vigorizar sus potencias abatidas y á cobrar nuevos alientos para proseguir su marcha en todas las sendas de la vida, en todos los géneros y variedades del trabajo ó de la fecunda actividad humana, ora fuese en el orden material, ora en el intelectual, ora en el moral y religioso.

La Iglesia ha reconocido, aceptado y bendecido siempre todos los progresos legítimos del espíritu humano. Solo ha rechazado, en beneficio del hombre y de la ciencia, el absurdo, la impiedad, la perversión y la utopia peligrosa. Intransigente con el error y maldad humana, muéstrase tolerante con las discusiones razonables y con todas las investigaciones que van encaminadas al descubrimiento de alguna verdad ó de algún invento provechoso al humano linaje. Así vemos que respeta todos los juicios bien inspirados y que nunca ha pretendido convertir en dogmático lo que no se relaciona con el depósito de la fé, ó aquello que Dios dejó libre á las disputas de los hombres. Condena, sí, los apasionamientos, las osadías, y las discordias que lastiman la

(1) *Semper discentes, et numquam ad scientiam veritatis pervenientes,*
2.^a Tim. 3, 7.

caridad cristiana; y todo lo fía, en estas materias, á la rectitud de la conciencia y á la serenidad de los razonamientos. No quiere esgrimir otras armas que las de la razón, de la ley y de la justicia, basadas en la fé de Cristo, ni tiene otro objetivo que alcanzar su imperio en el mundo. Su poder descansa y se escuda, no en la arbitrariedad ó en el interés propio, sinó en la fuerza del derecho y en su autoridad divina. Si consultamos sus propósitos y sus anhelos, no son otros que el reinado en las sociedades de la paz de Jesucristo; y por eso se ha mostrado constantemente enemiga de todo error y todo desorden.

La Iglesia se preocupa mil veces más de lo sobrenatural y eterno, que de las vicisitudes ó trasformaciones por que pasa todo lo terrenal y humano. Tiene fija su mirada en los destinos del alma por deber y amor de Jesucristo, y no quiere tolerar ni puede consentir, sin honda pena, que alguno se pierda para la inmortalidad. Cuando procura el bién y mejoramiento de las sociedades humanas obra conforme al plan divino de la Redención. Que en esto, y no en otra cosa, estriba el secreto del triunfo del Catolicismo y de su marcha progresiva entre los hombres, de su acción civilizadora, y de la majestad con que se impone y nos cautiva el Pontificado.

La salvación de los hombres y de las sociedades anda, pues, estrechamente ligada con la enseñanza católica. Nada ama con más fuerza el alma humana que la verdad, según nota San Agustín, y la verdad es Jesucristo. Llamáronle Maestro sus discípulos, admirados de la sabiduría de sus enseñanzas, y díjoles: teneis razón en llamarme Maestro, pues lo soy. (1) En la infabilidad y en la autoridad de Jesucristo descansan el magisterio y la infalibilidad de la Iglesia; y la misión de enseñanza, que ejercitan en el mundo el Episcopado y Sacerdocio católicos, no recibe otra autoridad, ni descansa en otra base que en la autoridad y precepto del Divino Maestro. (2) Así, bien puede afirmarse que, fuera de la Iglesia católica, no se da salvación,

(1) Vos vocatis me Magister, et Domine: et benedicitis; sum etenim.—Joan. XIII, 13.

(2) Euntes ergo docete omnes gentes.—Matt. 28=19.

y que la verdadera enseñanza, no se recibe ni aprende sino en la escuela de N. S. J. La cátedra de Pedro, su primer Vicario en la tierra, ha sido, es y será siempre la única cátedra, de verdad. Y por ello vemos que ya en los primeros siglos de la Iglesia, en medio de las luchas intelectuales, de las múltiples disputas de los hombres, de los enconados esfuerzos del error y de la herejía contra las verdades evangélicas y las tradiciones Apostólicas; en las grandes crisis de aquellos siglos, que bien debemos reputar iguales ó superiores á las de nuestros tiempos, vemos que los más eminentes sábios, las más grandes lumbreras de la fé y del saber humano, en sus vacilaciones, en sus dudas, en sus afirmaciones, en sus negaciones y, en una palabra, en todas las conclusiones que venían á ser como las tesis definitivas, producto de largos estudios y discusiones, ó fruto de la meditación sosegada de muchos años empleados en la soledad, y sazonados con la lectura de los sagrados libros y de preciados volúmenes de los sábios de la antigüedad, no pudieron darse por satisfechos y tranquilos con las luces de su propia razón, sin recabar la sanción de la autoridad Pontificia. Y es por demás digno de meditarse y admirarse la humildad con que inteligencias tan preclaras, como las de los Jerónimos, Agustinos, Ambrosios, Cirilos, Lactancios y Ciprianos acudieron á la cátedra de Pedro para poner término á las discusiones, definir las verdades católicas, matar el error y proclamar incólume la doctrina de la Iglesia. Y este y no otro es el camino que debieran seguir las inteligencias de nuestro siglo, si quieren poner término á sus luchas, reposar de sus constantes fatigas, salir de dudas y librar á los entendimientos de toda inquietud y perturbación; que Dios ha resistido siempre á los soberbios, y ha amparado con sus luces y su gracia á los humildes. Nuestro siglo deberá reconocer, al fin, la locura de sus errores y osadías y que sólo en las enseñanzas pontificias se halla la verdad y el buen sentido; y que León XIII sucesor de Pedro, (1) señala el único derrotero para terminar, en breve plazo, ese periodo angustioso de

(1) Encicl. *Humanum genus*.

constantes y pavorosas crisis que tienen colocado al mundo moderno en perpetua agonía. No lo dudeis, amados Hermanos é Hijos Nuestros: la voz de León XIII, es todavía la voz de Pío IX, la de Pío V, la de Bonifacio VIII, la de Inocencio III, la de Gregorio VII, es la voz infalible del Pontificado. Todos los sucesores de Pedro hablan un mismo lenguaje, y todos se inspiran en un mismo espíritu, que no es otro que el espíritu de verdad, de amor, de paz y de caridad de N. S. J.

El Espíritu de Dios, la persona del Espíritu Santo, que descendió sobre el Apostolado en el cenáculo, y que alumbró con los rayos de su sabiduría infinita aquellos entendimientos, antes rudos é iliteratos, y que cambió repentinamente sus corazones, débiles y miedosos para los grandes combates y peligros de muerte, convirtiéndolos en varones los más ilustrados y en atletas los más valerosos para defender la fé y las enseñanzas de Jesucristo; aquel mismo Espíritu divino y santo, es el que ha iluminado siempre las majestuosas frentes de los Pontífices Romanos, el que ha comunicado sus luces á los Sucesores de los Apóstoles, y el que ha mantenido á los Pontífices y al Episcopado adherido á la cátedra de Pedro, en la misma unidad de fé y de doctrina. Esa unidad de fé ha sido el vínculo de todos los fieles con el Episcopado, y esa unidad de fé en la Iglesia católica es el distintivo más preclaro de la única sociedad poseedora de la verdad religiosa en el mundo.

Nutridos los entendimientos de los primeros cristianos en esa fé salvadora, bien pronto sintiéronse sus corazones influidos por la gracia y el amor de caridad que engendra en las almas, viniendo á constituir aquella forma nueva de sociabilidad humana en que todos los individuos se abrazaron y socorrieron como hermanos, compartiendo entre sí el pan y los bienes temporales; y como participaron de unas mismas alegrías y gozos espirituales, así se dolieron de las mismas penas y persecuciones.

Porque la fé ha sido siempre base de valor entre los hombres; y la historia del Cristianismo manifiesta, bien á las claras, á qué grado tan sublime de heroísmo llegó el ardimiento de aquella multitud innumerable de Mártires y Varones Apos-

tólicos de los primeros siglos de la Iglesia, quienes supieron mantener la confesión de sus creencias con valentía desconocida del mundo antiguo, pues supieron defenderlas y sellar su fé con el derramamiento de su propia sangre y sacrificio de sus vidas. Sacrificio que no pudo menos de ser gratísimo á su Jefe Soberano y Salvador Jesucristo; pues derramándose, cual benéfica lluvia, la bendita sangre de los mártires por todos los pueblos de Europa, del Asia, del África, y de todas las regiones del mundo entonces conocido, hizo que brotasen en todas partes nuevos defensores de la fé católica, y nuevos Confesores de la Divinidad de Jesucristo. Y continuando el mundo cristiano en este mismo vínculo de la unidad de fé, no tuvo más que un solo bautismo, un solo corazón y una sola lengua espiritual.

Y si queremos, amados Hermanos é Hijos Nuestros, trabajar con fruto en la suspirada regeneración del mundo actual, no tenemos más remedio que procurar mantener incólume esa misma unidad de fé y de enseñanza católicas, defendiéndola con el ardimiento del valor apostólico y la ciencia de los Padres y Doctores de la Iglesia. El lenguaje de todos los católicos debe ser siempre uno, y la regla que debe guiarnos, para tranquilidad de nuestras conciencias, deberá ser siempre la voz infalible del Pontífice, y nunca la voz oculta de la soberbia y del orgullo que nos quiere perder y nos quiere seducir, por lo mismo que el enemigo de nuestras almas es buen conocedor de nuestros flacos. Delante de Dios, delante de Jesucristo, delante de su Vicario en la tierra, hemos de reconocer voluntariamente, y con docilidad honrosísima, todas nuestras ignorancias, todos nuestros errores, todas nuestras equivocaciones, nuestras debilidades, nuestras tentaciones, nuestras rebeliones, nuestras culpas grandes ó pequeñas y todas nuestras faltas. Triunfe constantemente sobre nuestra ignorancia y pequeñez la sabiduría y grandeza de la verdad católica; y sobre nuestras flaquezas y egoismos la gracia y caridad de Nuestro Señor Jesucristo. *Omnia vestra in charitate fiant.* (1)

(1) 1.^a Cor. XVI, 14.

III.

La fé católica y la enseñanza de las verdades cristianas informó bien pronto las costumbres de los pueblos afortunados que la recibieron con docilidad y amor. Y por esto, el inmortal Bossuet decía con razón que, á través de las costumbres de la sociedad europea, descubría, no solamente la influencia, sino la verdad del Cristianismo; pues no pueden explicarse la moralidad de un pueblo, ni las tradiciones puras é inocentes de una comarca, ni la dulzura, benevolencia y suavidad del trato humano, ni la ternura y generosidad de los sentimientos, sin acudir al influjo religioso: de tal suerte que nuestras costumbres, aun examinadas en el estado actual de degeneración que todos lamentamos, demuestran con evidencia irresistible que el soplo, que las informó, procede de esa fé católica, nunca bastantemente ponderada, ni bastante amada de los hombres. Y como no hubiesen sido maleadas esas costumbres por otros influjos y otras máximas poco cristianas, nuestra educación sería lo que debe ser, eminentemente católica, y nuestros sentimientos, cristianamente pacíficos, suaves y morales. La observancia de los divinos mandamientos y de los santos preceptos de nuestra amada Iglesia, que en tiempos más felices fué casi general en el mundo, produjo aquellos frutos de moralidad, de dulzura, de amabilidad y buen trato entre los hombres, que hoy, al leer ciertas crónicas é historias de siglos pasados, nos hacen percibir !todavía el celestial aroma de pureza y caridad que los enriquecía, y que apenas, por desgracia de las sociedades modernamente civilizadas, descubrimos en las costumbres contemporáneas. España sobresalió entre los pueblos católicos, y no pueden leerse los escritos de innúmeros autores, sin percibirse al instante cierto sabor de época, que á todos seduce y encanta por sus candores, sus bellezas morales y la pureza del sentimiento religioso. Los grandes crímenes, los grandes delitos, y áun pecados graves, que han sido patrimonio constante de la perversión ó debilidad humanas, preséntanse como casos excepcionales y raros en tiempos de mayor fé y observancia de los preceptos evangélicos.

Hoy no nos asustan los crímenes, ni los delitos, ni los pecados, por horrorosos y graves que sean, por cuanto el estado general del mundo puede decirse que es un estado de infracción continuada de los divinos mandamientos, ó un perpetuo olvido de las creencias católicas. La vida moderna es vida de placer y materialismo. La tierra no es considerada desde el punto de vista cristiano, ni tenida como un lugar de tránsito, de expiación y de merecimientos para la vida futura, sino como un lugar de felicidad, de goces y de reposo. Y muchos son los que la contemplan como término último de su creación, de suerte que, para los tales, el arte de vivir consiste en un arte de gozar, sin curarse para nada, ni de las creencias, ni de las leyes morales, ni de cuanto se refiere ó trasciende á la inmortalidad.

Por el contrario, el estado de degeneración, á que se han conducido, es tal, que, obrando un esfuerzo sobre sí mismos, y que bien podríamos calificar de anti-humano por lo violento, vienen á cerrar los ojos y á rechazar toda idea y pensamiento que brota espontáneamente del fondo de sus almas, para contradecir sus propósitos y condenar su inmoral conducta, llamándoles dulcemente hacia una vida mejor. Esos hombres sofocan en su conciencia, según notaban Bossuet y el gran Agustín, el grito de Dios que les recuerda la existencia de una ley moral y la necesidad de atemperar sus acciones al cumplimiento de los deberes religiosos. Dijo el impío: *No hay Dios*, para entregarse á toda clase de maldades y abominaciones; y fingió desconocer la existencia de toda ley, para que en ningún género de acciones, por inmorales é ilícitas que fuesen, encontrase sombra de pecado. Así también desprecia la idea saludable, bien que aterradora, de la muerte, porque acibara los goces de su vida: la misma evidencia que tiene para todos la idea de la muerte, sírvele tan solo para apresurar en los breves días de su existencia sobre la tierra, la multiplicación de los placeres. El materialista de nuestros días habla como el sensualista de la época de Salomón: *Comamos y bebamos, coronemos nuestras frentes de rosas; no haya prado alguno*

vedado para nuestra libertad mientras vivamos, que mañana moriremos.» (1)

Es innegable que la incredulidad, el indiferentismo, el sensualismo, y lo que ha dado en llamarse positivismo de la vida, han cambiado por completo la faz de las sociedades modernas, siendo maravilla que se encuentren algunas comarcas, pueblos ó aldeas, donde las costumbres cristianas imperen en absoluto, ó donde la pureza y la moralidad católica sean base de la vida. Y es tan trascendental y lamentable ese cambio, que gobernantes y súbditos, todos se hallan de acuerdo en la formación de un mismo juicio acerca del estado social. Todas las clases, ricas ó menesterosas, de mayor ó menor ilustración, exhalan el mismo quejido: «se vive mal, se anda muy mal; abundan los escándalos; cunde la desmoralización universalmente.» Ricos y plebeyos, sabios é ignorantes, legisladores y súbditos, todos vienen á pronunciar el mismo fallo; «se requiere una gran reforma; los pueblos necesitan moralizarse, no hay otro remedio que el de la Religión.» Y en verdad que nuestros males no tienen otro remedio que el de aceptar plenamente la influencia del Cristianismo en la sociedad, trabajando para que la educación sea católica, y no reconozca otra fuente, ni otro manantial de principios y enseñanzas que los dados por Jesucristo en sus santos Evangelios.

Discurren muchos hombres de Estado acerca de los mejores sistemas de educación, de moralización y perfeccionamiento para los pueblos; muchos son los códigos que se proyectan para atajar la creciente inmoralidad y criminalidad en los estados modernos; pero, por mucho que esos hombres eminentes discurren, y por bien intencionados que queramos suponerles, creemos que yerran, por desgracia, en el camino de la proyectada regeneración. Quieren moralidad sin fé religiosa, pretenden educar y mejorar á los pueblos sin contar con el auxilio de las creencias católicas; y si es

(1) Sap. II.

que aceptan ciertas ideas generales, vagas ó indefinidas de algún sistema religioso, aspiran á moralizar y perfeccionar los pueblos ó las sociedades prescindiendo de Jesucristo y de su Iglesia, dando libertad omnímoda á toda clase de sistemas ó errores en materias de religión. Criterio absurdo, y, al propio tiempo, empeño vano. Que las costumbres serán siempre lo que la educación, y la educación lo que las creencias religiosas; y resultará siempre cierto el dicho de Nuestro Señor Jesucristo: «que el árbol debe ser conocido por sus frutos; y que solo dará buenos frutos el árbol bueno.» (1)

Por tanto, amados Hermanos é Hijos Nuestros, no hay que aprender ni descansar en otras costumbres que en las formadas y aprendidas en la escuela de Jesucristo, ni debemos buscar otra educación para la juventud y las familias que la ciertamente católica. Ni debe tenerse otra regla de conducta para discernir entre una y otra educación, una y otra enseñanza; ni para distinguir entre costumbres y costumbres, moralidad ú honradez, que la señalada por el Salvador del Mundo cuando dijo: «por los frutos conoceréis el árbol, y al hombre por sus obras: *operibus credite.*» (2) Por manera que este estado social del mundo, esa crisis en las ideas y en los sistemas de enseñanza, y esa demoralización creciente, obligannos más y más al cumplimiento de nuestros deberes respectivos. El Obispo, el Clero y los católicos deben salir á la defensa de la verdad combatida ó menospreciada, porque, si la verdad y los buenos principios no se defienden, quedan oprimidos bajo el peso del silencio. (3) Decía el inmortal Pío IX, de gloriosa memoria, que hemos de constituirnos como en muro de bronce y columna de hierro en la Iglesia de Dios, contra esa muchedumbre de hombres llenos de vanidad; que andan por todas

(1) Mat. VII, 17.

(2) Joan. X, 38.

(3) Veritas, cum minime defendatur, opprimitur. Dec. Pars. 1. Distinc. 83.

partes seduciendo á las gentes, (1); y Nós debiéramos impedir la frecuentación con tales hombres, especialmente con aquellos que son ó merecen ser excomulgados, (2) porque el cargo pastoral Nos estrecha y obliga á conducir á los que van errados, á fortificar á los débiles, alentar á los tibios y fortalecer á los que se sostienen en el cumplimiento de las leyes eclesiásticas y de los deberes de cristianos; que para eso y no otra cosa se Nos confiere la dignidad episcopal y el báculo, con la significación de los fines de aquella. (3) Por eso se Nos impone la obligación de visitar con frecuencia los pueblos de la Diócesis para vigilar y corregir las costumbres, remediar los abusos y confirmar á los débiles en la fé de Nuestro Salvador Jesucristo. (4) Así como tambien se Nos encarga pongamos en paz á todos los disidentes, clérigos ó láicos, y que evitemos en todas partes las discordias y pleitos. (5) Y á la misma corrección de las costumbres, y al sostenimiento de la fé y de la disciplina en el Clero y en los pueblos cristianos, ván encaminados los deberes gravísimos que se Nos imponen en la visita de la Diócesis, y en la convocación y celebración de los Sínodos: (6) pues, como nota S. Ligorio, debe el Prelado recorrer los pueblos, y con sus propios ojos descubrir el estado de la disciplina y de las costumbres; (7) si es que quiere prevenir un sin número de perturbaciones y males, y brillar en la casa del Señor como lumbrera que guie á todos por el buen camino. Y Nós debemos presentarnos delante de los fieles irrepreensibles y ejemplares en la palabra, en la conversación, en el ejercicio de la caridad, en la fé, y en la pureza de cos-

-
- (1) Litt. Apost. *Ad. Apostolicae Sedis*, 22 de Agosto de 1851.
 (2) Can. *Cura*. II. quæst. III. = Clement. I. De consang. et aff.
 (3) *Curva trahit, quæ recta regit, pars ultima pungit.*
 (4) Canon *Legitur*. Canon *Relata*. Caput *Decernimus*, quæs. 1.ª = Conc. Trid. Sess. 14, cap. III de Reform.
 (5) Can. VII. Dist. XXX.
 (6) *C Quoniam: C. Annis singulis.*
 (7) *Homo Apost.*, tract. VII, num. 60.

tumbres; (1) que por eso se Nos inculca á los Prelados que no tanto hemos de mirar el número cuanto la calidad de los Ordenados, siendo preferible que sea menor el número de los ministros del Altar, con tal que sean probados, idóneos y útiles, y edifiquen al pueblo con sus virtudes, modestia, hábitos talarés (2) y porte exterior, que no muchos, si es que no han de servir en edificación del Cuerpo de Jesucristo, que es la Iglesia. (3) Y por eso igualmente se Nos estrecha con la obligación de procurar que, en los Seminarios, se ponga todo el esmero y cuidado posibles en la formación de la juventud que haya de ingresar en el Sacerdocio, teniendo presente el aviso del Espíritu Santo, que desde jóvenes conviene emprender el recto camino de la virtud, ya que el extraviado difícilmente cambia, por más que llegue á la vejez. (4) Y los Padres del Concilio de Trento hicieron notar sabiamente, á fuer de expertos, cuanto importa guiar á la juventud por las sendas de la piedad y religión en los Seminarios, si es que se quiere lograr la perseverancia en la disciplina eclesiástica, que nunca se alcanza de un modo perfecto si no es con un singular auxilio del cielo. (5) Y en estos mismos centros de virtud se ha de procurar que la clerical milicia se pertreche con todas las armas de la ciencia eclesiástica, con todos los recursos de la erudición y de la elocuencia, para que sepa defender la verdad católica contra los errores, y alcanzar el predominio á que tiene derecho en las inteligencias y en los corazones; que por esto la Historia de las escuelas, en la Iglesia primero, y después en los Seminarios, es, puede decirse, la historia de los progresos morales é intelectuales (6)

Asi trabajando todos para que las leyes de Dios y de su

(1) 1 Tim., 12 IV.

(2) Can. *Clerici*=Can. *Quoniam*, de vit. et honest. cleric.=Conc. Trid., Sess. 24, cap. 6, de *Reform.*=Bulla Sixt. V.

(3) Bened. XIV. Bulla, *Ubi primum*.

(4) Prov. XXII, 6.

(5) Conc. Trid. Cap. XVIII, Sess. 23. De *Reform.*

(6) *Storia dei Seminarii clericali.*=*Il Semin. Eccles.*, del dot. Agostino Teiner=Thomassin. *Vet. et Nov. Discip. Ec.*, Pars. I. Lib. III.

Santa Iglesia tengan el debido cumplimiento, es como puede conseguirse la apetecida regeneración del mundo y el deseado aprovechamiento de las almas en las virtudes cristianas. Y Nós, para el exacto cumplimiento de nuestros importantísimos deberes, necesitamos del concurso de todos y especialmente del Clero, con el cual todo lo hemos de fundar ó restaurar según Jesucristo.

Para esta santa y nobilísima tarea necesitamos que Él nos ayude con su gracia; que su divino amor reine en nuestros corazones é informe nuestros actos. El celo que tenemos derecho á esperar de vosotros, y os pedimos, es hijo del amor de Cristo, porque el que no ama está en muerte (1) y no cela. Amemos de veras á nuestro bondadosísimo Padre y Señor, y el celo de su gloria y de su casa nos devorará: celaremos con nuestras conversaciones, que serán santas; con nuestras costumbres, que serán puras; con nuestro trato, que será amable; con nuestro exterior, que será humilde, grave y modesto; con nuestros hábitos y maneras, que serán religiosos y dignos, como conviene á los ministros del Señor, quien, habiéndonos separado del mundo, con el cual nada tenemos de común, nos ha escogido para dispensadores de sus misterios (2), y como tales debemos manifestarnos para hacer mas fecunda su preciosa Sangre.

Y vosotros, amadísimos fieles, abrid vuestros corazones á la gracia y escuchad dóciles la divina palabra, que ella os instruirá, os enseñará á libertaros del yugo de vuestras pasiones, os hará amar la virtud y aborrecer el vicio, os inclinará á haceros buenos padres, hijos excelentes, modelos de esposos, honrados y útiles ciudadanos, mostrándoos siempre á Jesucristo como perfecto dechado de santidad, y como Camino, Verdad y Vida, cuyos senderos os conducirán á esa tan deseada paz del alma y á vuestra felicidad temporal y eterna.

Pero si deseamos de todas veras, amadísimos Hijos, que

(1) 1.^a Joan. III, 14.

(2) 1.^a Cor. IV, 1.

coopereis á vuestra propia santificación, no obstante, en esta obra predilecta de nuestro cargo pastoral, así como en esa constante tarea del Pastor, del Maestro y del Obispo, anhelamos y requerimos, en primer término, la ayuda de nuestros hermanos, la ayuda de nuestro Clero. Que él habrá de ser siempre nuestro principal apoyo; y su honor, sus preclaras virtudes y su notoria ilustración, habrán de constituir nuestro propio honor y nuestra gloria.

Enviamos hoy nuestro primer saludo, con singular cariño, al Excmo. Deán y Cabildo de esta nuestra amada Iglesia de Astorga, en cuyo seno esperamos encontrar nuestros más leales consejeros, y á cuya sensatez y ciencia hemos de fiar la resolución de los más arduos negocios. A los Párrocos igualmente, á los Coadjutores y á todos cuantos Sacerdotes prestan servicio parroquial, saludamos con toda la efusión de nuestra alma: que nunca hemos podido mirar con indiferencia sus sudores, sus fatigas y sus sacrificios de largos años en el cultivo de la viña del Señor, ni podemos ver, sin enternecimiento, á los más de esos venerables Sacerdotes, encanecidos, á fuer de la edad y un trabajo excesivo, muchas veces, y, por lo general, unidos en la miseria y en la escasez, sin que puedan ser remunerados sus servicios en la tierra, sinó es con la recompensa centuplicada que el Señor tiene reservada en el cielo para sus buenos siervos. Nós esperamos, con su concurso, poder regir y apacentar la dilatada Diócesis Asturicense, que Dios ha querido reservarnos, y en la que deseamos ardientemente reine é impere el Sacratísimo Corazón de Jesús. Debemos también felicitar-nos por encontrar en este Seminario la esperanza de ver aumentado el número de nuestros auxiliares, porque, merced á un Profesorado digno y respetable, la juventud es educada en las ciencias y en el santo temor de Dios. Á los Padres Redentoristas consideramos igualmente como auxiliar poderoso para nuestro ministerio pastoral; que ellos, con sus misiones constantes, tan recomendadas por la Iglesia, (1) con su

(1) Encicl. *Gravissimum*, Benedict. XIV, 8 Sept. 1745.

celo y sus virtudes han contribuido, y han de contribuir en lo sucesivo, á la moralización de los pueblos de la Diócesis y á la formación de corazones católicos. Sus oraciones pedimos, é igualmente las de los conventos de Religiosas de todo el Obispado, de esos centros de oración, en los cuales confiamos para alcanzar del cielo grandes favores y las divinas misericordias; que el amantísimo Corazón de Cristo no desatenderá las súplicas de sus esposas, y si van acompañadas de la intercesión de la ínclita Patrona Sta. Teresa de Jesús, tenemos la seguridad de verlas atendidas y de conseguir toda clase de favores y mercedes.

Pero, si hemos menester de la ayuda de nuestro Clero y de todas las congregaciones religiosas, no Nos es ménos necesario el concurso de todos los seglares y de todos los fieles. Por eso, al dirigir un afectuoso saludo á todos los pueblos de nuestra Diócesis Asturicense, reclamamos la unión y amistad con todos los que viven de Jesucristo y aman el triunfo de su Santa Iglesia. Debemos saludar y mostrarnos agradecido, de un modo especial, á las dignas Autoridades, tanto Civiles como Militares y Judiciales, de esta nobilísima Ciudad de Astorga, por habernos preparado un recibimiento que superó nuestros deseos y esperanzas, llenando nuestro corazón de las más dulces emociones y consuelos. Y á todas las Autoridades de los pueblos Diocesanos, en sus diversos grados y gerarquías, quedamos igualmente reconocido por las muestras de atención, respeto y cariño que Nos han dispensado: siendo para Nós prenda de augurio feliz el poder contar con el necesario concurso de todas ellas en el ejercicio de nuestra misión pastoral, que habrá de ser tanto más fructífera, cuanto más estrecha sea la unión y armonía con todas las autoridades; que en la unión de los poderes estriba principalmente la prosperidad de la Religión y del Estado.

Ayúdenos nuestro Clero, y ayúdenos nuestros diocesanos todos á elevar nuestras humildes preces al altísimo en demanda de auxilios y bendiciones para que nuestro régimen sea próspero y fecundo para las almas; pidan con Nós la intercesión

de la Virgen Santísima, Patrona de esta Iglesia, y de los Santos Obispos Toribio, Dictino y Genadio, que Nos han precedido, y de tantos otros Prelados, que en esta misma Sede brillaron por sus refulgentes virtudes y santos ejemplos. Pidamos al cielo para nuestros Reyes y Gobernantes; para nuestra amada Diócesis y para toda nuestra católica España. Dirijámosle fervorosas súplicas en favor de Nuestro Santísimo Padre, León XIII, que Dios guarde, para que vea dias mejores, y le sea concedida la libertad que reclama en su universal Magisterio, en la propagación de la santa Fé católica en el mundo, y para que vea destruidas las herejías y abatido el poder de sus enemigos. Roguemos, en una palabra, para que en esta Diócesis, y en el mundo católico, reine Jesucristo, y su Corazón Sacratísimo atraiga hácia Sí á todos los corazones. Que en esta unión descansa la paz; que, con el Apóstol, Nos deseamos reine en los corazones de nuestros amados Diocesanos, dando á todos, en prenda de amor en Jesucristo, y del más profundo reconocimiento, Nuestra paternal bendición, en el nombre del Padre ✠, y del Hijo ✠, y del Espíritu Santo ✠, Amén.

Dada en Nuestro Palacio Episcopal de Astorga, fiesta de la Inmaculada Concepción de María, de mil ochocientos ochenta y seis.

Juán, Obispo de Astorga.

Por mandado de S. S. I. el Obispo, mi Señor,
Dr. Francisco Marsal, Pbro.,

SECRETARIO.

Los Sres. Párrocos y encargados de parroquia, leerán esta CARTA PASTORAL á sus feligreses al ofertorio de la Misa mayor en uno ó dos días festivos inmediatos á su recibo, segun su prudente discreción.

Astorga: Imp, de L. Lopez.

de la Iglesia...
 con...
 dolo...
 l...
 el...
 amada...
 modo...
 Leon XIII...
 sea concedida...
 en la...
 que...
 nigos...
 y en el...
 no...
 des...
 conexiones...
 prenda...
 miento...
 y del...
 Dada en...
 Inmaculada...
 sola

Junio, Oficina de...

Por mandado de S. M. el Rey, en Madrid, a 21 de Mayo de 1880.
 El Secretario de Estado, D. Juan...

Los señores...
 Carta Pastoral...
 en...